Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeafonsec	EGDA ANGELICA FONSECA ARCINIEGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-01-01-000	MADR - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	23/02/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1126 de fecha 2026-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	110326	**Fecha Registro:**	2026-02-23	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	588.390,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	588.390,00	**Saldo x Obligar:**	588.390,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901380930	**Razón Social:**	AIR- E S.A.S. E.S.P.	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80040930	**Nombre:**	ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL 01

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	60832073	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-02-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
00 MADR GESTION GENERAL	A-02-02-02-006-009 SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Nación	10	CSF		488.170,00	0,00		
					Total:	488.170,00	0,00	488.170,00	488.170,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
00 MADR GESTION GENERAL	A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Nación	10	CSF		100.220,00	0,00		
					Total:	100.220,00	0,00	100.220,00	100.220,00

Objeto:	PAGO #2, SERVICIOS DE ASEO - ENERGIA - ALUMBRADO PUBLICO, PERIODO FACTURADO: MES DE FEBRERO, PREDIO: CL 13 CR 1-16 DPL AV9371 FONSECA-LA GUAJIRA

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	MADR GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-02-25	588.390,00	588.390,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Agricultura gestión financiera	Formato	Código: F04-PR-GFI-07
	Certificación y trámite de orden de pago y recibido a satisfacción de bienes y servicios	Versión: 12
		Fecha Emisión: 12/08/2024

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.		2.COMPROMISO PRESUPUESTAL No.		3. CDP N°	1126

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	**OPERADOR DE RED AIR-E S.A.S.E.S.P**
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	**901.380.930-2**

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:

8.DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	02	de	2026	PERIODO	FEBRERO
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	60832073			FECHA	21/02/2026
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI		NO	X	
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA					

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
10	A-02-02-02-006-009	$488.170,00	
10	A-02-02-02-009-004	$100.220,00	
			$588.390,00

11.CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:		C.C. ó NIT No.	
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
300700050200		X	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	DEISY ESPERANZA GOMEZ LAVERDE
DEPENDENCIA:	GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	Deisy Esperanza Gomez Laverde Firmado digitalmente por Deisy Esperanza Gomez Laverde Fecha: 2026.02.23 08:58:07 -05'00'
	Fecha de Firma Supervisor(es): 23/02/2026

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS		
Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

Air-e
INTERVENIDA SUPERSERVICIOS
Air-e S.A.S. E.S.P. - NIT. 901.380.930 - 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN DIAN 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección de Correspondencia
Cra 57 #79A -65 Torre Sur Oficina 201, Barranquilla
Llame al 115 ó al 605 3225016
313 430 0000 WhatsApp AVA
www.air-e.com
AireEnergiaCo @Aire_Energia @aire_energia

FSC MIXTO Pend FSC® C136548

NIC: 5675281

Documento Equivalente Electrónico: 60832073
Fecha de Emisión: 21/02/2026
Fecha Oportuna de pago 27/02/2026
Suspensión a partir de 28/02/2026 Documentos Vencidos 0

Datos del Usuario o Suscriptor

Titular de Pago
VOCERA PAR INCODER FIDUAGRARIA S.A.
Usuario o suscriptor
VOCERA PAR INCODER FIDUAGRARIA S.A.
Estrato / Clasificación: No resid. Oficial
NIU: 18105625
Propiedad del Activo: PE

Dirección de suministro
CL 13 CR 1 - 16 DPL AV9371
CERREJON
CERREJON
FONSECA
Dirección de Envío
CL 13 CR 1 - 16 DPL AV9371
FONSECA
LA GUAJIRA

Periodo del Consumo: Feb.-26
ID de Cobros: 8112717318

Otros Servicios (No Air-e)

Convenio Recaudo Aseo
INTERASEO S.A.S. E.S.P. - FONSECA
$100.220

Impuestos y Tasas (No Air-e)

Impuesto Alumbrado Público
Alcaldia de FONSECA
$63.675

Tasa de Seguridad
$0

TOTAL A PAGAR
$588.390
Suspensión a partir de
28/02/2026

Energía

Energia Mes	Estado de Cuenta (Deuda Vigente)
$424.495	+ $0

Empresas involucradas en el costo de energía
EMPRESAS GENERADORAS + EMPRESAS TRANSMISIÓN REGIONAL y NACIONAL + Air-e

Total Mes	Total Mes Sin Tasa
$588.390	$588.390

Olvídate de las filas pagando por PSE Ingresa a www.air-e.com Escanea este código y paga Fácil

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarla antes de la fecha de suspensión.

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador:
Código Trafo Conexión:
Grupo:
DIU:
FIU:
DIUG:
FIUG:

DIU es la suma de horas sin luz y FIU es la cantidad de veces sin energía experimentadas por tí en un período de 12 meses. Con esto se mide la calidad de tu servicio.

Información del Consumo y lectura

Su consumo es INF veces mayor al nacional
Comparación Promedio Nacional

Lectura ACTUAL		Lectura Anterior		Factor Multiplicador		Consumo MES
	-		x	1	=	533,34

Consumo Ultimos 6 meses (kWh)

Ago.-25	Sep.-25	Oct.-25	Nov.-25	Dic.-25	Ene.-26	Consumo actual
567	605	583	589	532	609	533

0.0 vs 581
Comparación Promedio 6 últimos meses

-75,50 Variación mes anterior
19,05 Consumo Diario

Consumo Calculado: ESTIMADO
Novedad en Lectura
Medidor dañado

Fecha Lectura Anterior: 31/01/2026
Fecha Lectura Actual: 04/02/2026
Días de consumo: 28
Tipo Energía: ENERGÍA ACTIVA
Número de Medidor: 34002558-MCA57

Itinerario 1600 de la ruta 331701 6000

IMPRESO POR RICOH COLOMBIA S.A.

93317011600 2254000 331701

Pago oportuno: 27/02/2026
NIC: 5675281

Titular:
VOCERA PAR INCODER FIDUAGRARIA S.A.

Tania Patricia Peñaranda Zuleta
Representante Legal

Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título del impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta merito ejecutivo art 130 ley 142 de 1994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento Equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en dar 1625 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capitulo VI de la ley 142 de 1994.

Total mes sin tasa de seguridad: $588.390
ID 8112717318

Total mes: $588.390
ID 8112717318

Documentos vencidos: 0
Total a pagar: $588.390
ID 8112717318

CUPON Nº3
CUPON Nº2
CUPON Nº1

(415)7709998310896(8020)811271731800000(3900)0000588390(96)20260227
(415)7709998310896(8020)811271731800000(3900)0000588390(96)20260227
(415)7709998310896(8020)811271731800000(3900)0000588390(96)20260227

Air-e | Llame al 115 o al 605 3229015 | www.air-e.com | Suspensión a partir de: 28/02/2026 | Total a Pagar: $588.390 | NIC: 5675281



Detalle Otros Conceptos

ASEO

EMPRESA: INTERASEO S.A.S. E.S.P. - FONSECA
NIT: 819.000.939-1
Frecuencia Barridos Por Semana: 2
Frecuencia de Recolección Por Semana: 2
Clase de Servicio:: OFICIAL
Estrato: 0
Periodo de Facturación: ENERO 2026
Tarifa Media: 61101.487 2M3
Subsidio: 0.000000000000000000000000
Subsidio % : 0.000000

DESGLOSE DEL SERVICIO
TRLU: 0.0002634
TRBL: 0.0054404
TRRA: 0.0000000
TRA: 0.0000000
TRNA: 0.2764927
TAFA: 0.0000000
TAFNA: 0.2764927
VBA: 0.00
TC: 3439.64
TLU: 1520.89
TBL: 27607.66
TRT: 37984.22
TDF: 29099.80
TTL: 568.17
TA: 0.00
TOTAL: 100220.94

DESCUENTOS POR FALLA EN CALIDAD SERVICIO
V RCF: 0.00
V CTR NA:
V CRS: 0.00
D. TOTAL: 0.00

PRODUCCION (TDI) ULTIMOS 3 MESES
MES 1: 0.2765
MES 2: 0.0000
MES 3: 0.0000

VALORES INFORMATIVOS:
UNIDADES RESIDENCIALES: 0
UNIDADES NO RESIDENCIALES: 1

PRODUCCION (TDI) ULTIMOS 6 MESES
MES 1: 100220.38
MES 2: 100220.38
MES 3: 100220.38
MES 4: 100220.38
MES 5: 98952.14
MES 6:

DETALLE FACTURACION

Costo Fijo Aseo	$32.568,19
Costo Varible Aseo	$67.652,19

TOTAL MES: $100.220

Acuerdo Municipal: ACUERDO MUNICIPAL 019 30 DICIEMBRE 2016
Contacto: Tel: 3213998716 Correo Electrónico: alumbradopublicofonseca@gmail.com

ALUMBRADO PUBLICO

Detalle	Sub. Total
Impuesto Alumbrado Publico	$63.674,82

TOTAL MES: $63.675

SEGURIDAD

TOTAL MES: $0

Detalle Energía

Concepto	Tarifa ($/kWh)	Consumo (kWh)	Valor ($)
Consumo activa	795,9253	533,34	$424.498,80

Consumo activa	$424.498,80
AJUSTE MONETARIO	-$4,00

$424.495

ESTADO DE CUENTA

Tasa por mora vigente:	0,00%	Monto deuda Reclamada:	$0
Fecha último pago:	27/01/2026		
Valor último pago:	$657.500		
Saldo a favor:	$0		
Financiaciones pendientes:	0		
Monto deuda Financiada:	$0	Documentos vencidos:	0
Documentos en reclamo:	0	Monto deuda vencida:	$0

PUNTOS DE PAGO

Bancarios y Corresponsales
BANCOLOMBIA
BANCO DE BOGOTA
DAVIVIENDA
BBVA
BANCO GNB SUDAMERIS
AV VILLAS
CAJA SOCIAL

Portal de pagos AIR-E
PSE
Tarjeta de crédito VISA y MasterCard

No Bancarios
SUPERGIROS
EFECTY
REFACIL
OLIMPICA
PUNTO RED

Billeteras
Daviplata
Nequi
RappiPay

Puntos de pago Air-e ubicados en Oficina Comercial

Para pago en cheque gírese a Fiduoccidente Air-e SAS ESP NIT 830054076

Pago con tarjeta de crédito en canales de pago Air-e

INFORMACIÓN REGULATORIA

En cumplimiento de las resoluciones CREG 015 del 2018, 010 del 2020, 024 y 078 del 2021, en esta factura se aplican, si se dan las condiciones establecidas en la regulación, las compensaciones por calidad del servicio. Acordes con los requerimientos establecidos en la regulación vigente.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Air-e le notifica que el incumplimiento en el pago del servicio de energía eléctrica genera reporte negativo a las Centrales de Información Crediticia y de Riesgo, como lo respalda la Ley 1266 de 2008 y Contrato Condiciones Uniforme, Cláusula 60ª.

INFORMACIÓN DIAN

Fecha y Hora de Emisión:
21/02/2026 14:02:05-05:00

Fecha y Hora de Expedición:
21-02-2026 17:38:00

D.E. Electrònico:
DEFR60832073

CUDE:
9c61283daf4d23f72a5cdc54ff026c3f99ea
04deda01d733e910484d497c72c40a6e486a
891737dc507cf145d2843e6a

TARIFA DE ENERGÍA

Generación:	317,9700
Trasmisión:	52,9743
Restricciones:	26,7938
Pérdidas:	80,4226
Distribución:	129,0008
Comercialización:	119,5710
CU:	726,7325
CU+COT:	795,9252

El precio o costo unitario que pagan los usuarios del servicio de energía, se determina con base en metodologías, fórmulas definidas por la comisión de regulación de energía y gas CREG.

COT: Costo de opción tarifaria
Art. 5 Res. CREG 101 028 de 2023

CU = G + T + R + PR + D + C



F_PDF_856

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

N°. Radicado : 2025-340-003492-3 Folios: 1
Fecha : 01/04/2025 20:19:49 Anexos : 1
Destino: GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Origen: 340-GIEL
Asunto: Solicitud pago de servicios públicos -

MEMORANDO

PARA: GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Dra. DEISY ESPERANZA GÓMEZ
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos

DE: GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS
Dra. OLGA LUCIA RODRIGUEZ LOPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Integral Entidades Liquidadas

ASUNTO: Solicitud pago de servicios públicos
Ref.: Inmueble Fonseca (Guajira)

Cordial saludo,

Con toda atención, el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas solicita de su apoyo para que, a través de su digno cargo, se tramite y paguen las facturas de servicios públicos del siguiente inmueble, teniendo como fundamento las siguientes consideraciones, a saber:

1. Que la Ley 790 de 2002, en su artículo 16, literal f confirió facultades extraordinarias al Presidente de la República para crear las entidades u organismos que se requieran para desarrollar los objetivos que cumplían las entidades u organismos que se supriman, escindan, fusionen o transformen, cuando a ello haya lugar, por lo que dentro del Programa de Renovación de la Administración Pública, el Gobierno Nacional ordenó la supresión, entre otras entidades, del instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, razón por la cual se hacía necesario crear uno entidad de Desarrollo Agropecuario y Rural que cumpliera con los objetivos de la entidad suprimida.

2. Mediante el Decreto 1300 de 2003, el gobierno nacional ordenó la creación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, asumiendo entre otras funciones aquellas que estaban a cargo del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA.

3. Mediante el Decreto 2365 del 7 de diciembre de 2015, el Gobierno Nacional ordenó la supresión del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER - y dispuso su liquidación, para lo cual señaló el término de un

(1) año contado a partir de esa fecha. El régimen del proceso sería el regulado por el Decreto Ley 254 de 2000 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten.

4. El plazo señalado por el gobierno nacional para concluir el proceso liquidatorio del INCODER expiró *el 6 de diciembre de 2016.*

5. En cumplimiento del artículo 38 de la ley 254 de 2000, el acta final del proceso liquidatorio fue publicada el día 5 de abril de 2017 en la página número 69 del Diario Oficial Nro. 50197, fecha a partir de la cual para todos los efectos jurídicos y legales se extinguió la personería jurídica del INCODER En Liquidación.

6. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ley 254 de 2000; artículo 29 del Decreto 2365 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1850 de 2016, el agente liquidador suscribió con FIDUAGRARIA S.A., el contrato de fiducia mercantil Nro. 072 del 5 de diciembre de 2016 para *la constitución de un Patrimonio Autónomo,* contrato que fue modificado mediante documento modificatorio Nro. 1 suscrito el 7 de abril de 2017, fecha a partir de la cual, el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL se subroga en todos los derechos y obligaciones derivados del citado instrumento contractual, asumiendo la posición de FIDEICOMITENTE.

7. El inmueble identificado con el número 214-4796 fue un predio que se incorporó en ejecución del contrato fiduciario, esto fue el 13 de noviembre de 2018, atendiendo la obligación del fideicomiso establecida en el anexo No. 2, la cual establecía que en caso de encontrar activos adicionales a los relacionados en el anexo a nombre del INCODER o las 5 entidades que le antecedieron y del mismo INCODER, es función del Patrimonio autónomo asumir y gestionar el proceso para legalización de las mismas a nombre del Fideicomiso, procedimiento que fue inscrito ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Juan del Cesar en La Guajira, ubicado en el municipio de Fonseca Guajira, para que forme parte del **PAR INCODER**.

8. Elanexo No. 2, numeral 2.2. del Contrato de Fiducia Mercantil 072 de 2016, fueron entregados al **PAR INCODER** administrado por FIDUAGRARIA, unos inmuebles, entre los que se encuentra el predio objeto de esta solicitud.

CÍRCULO REGISTRAL	DEPTO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	UBICACIÓN	CIUDAD
San Juan del Cesar	La Guajira	214-4796	Calle 13 No 1-16	Fonseca

9. En cumplimiento a las normas antes citadas, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, recibió físicamente del **PAR INCODER** el inmueble con FMI 214-4796, el 11 de septiembre de 2024.

Por lo anterior,el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, le corresponde garantizar los servicios públicos esenciales, además de propender la conservación de la infraestructura en buenas condiciones del inmueble, por lo que se solicita que el inmueble sea contemplado dentro del proyecto de pagos para la vigencia 2025 de servicios públicos, de manera indefinida, en razón a que el mismo está sujeto a los lineamientos de los directivos de la entidad y los que establezca el gobierno nacional. A la fecha, el inmueble se encuentra desocupado, y con vigilancia 24/7.

Es importante precisar que las facturas de cobro de los servicios públicos llegaron previamente al INCODER, quien se encargaba de los pagos con anterioridad, pero no fueron enviadas oportunamente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que en la actualidad se están recobrando meses vencidos.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: Olga Lucia Rodriguez Lopez
Fecha: 01-04-2025 20:20:30

Olga Lucia Rodriguez Lopez
GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS
Coordinadora

Número de folios: 1
Anexos: Otro: FMI, 1
Con copia:

Elaboró: Yizel Rocio Quijano Torres
Aprobó: Olga Lucia Rodriguez Lopez